





Resolución Directoral Nº 298-2012-HEH-069A

7 4 JUL. 2012

VISTO:

El Informe No. 230-2012-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal;

Que, por Resolución Secretarial No. 002-2012-MEM/SEG, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio 2012;

Que, por Resolución Secretarial No. 016-2012-MEM/SEG, por Resoluciones Directorales No. 048, 067, 096, 100, 163, 170, 184, 238 y 291-2012-MEM-OGA y por Resolución Ministerial No. 131-2012-MEM/DM, se modificó el referido Plan Anual de Contrataciones;



Que, mediante el documento de Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, incluyendo la Adquisición de equipos y servicio de radio troncalizado digital para seguridad, ejecución de operaciones críticas y atención de operaciones de emergencia del Ministerio de Energía y Minas detallada en el Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS";

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varie el tipo de proceso de selección;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;



Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 1017, el artículo 9º del Reglamento de la Ley



de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM de fecha 23 de febrero de 2012:

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2012, que incluye la contratación descrita en el quinto considerando de la presente Resolución, detallada en el Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS".

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Logística ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que los publique en el portal de Internet del Ministerio de Energía y Minas.

Registrese y comuniquese,

CPC/Esther Rosario Dongo Cahuas

DIRECTORA GENERAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



N. ÎTEM ANTE-REF ÛNICO CEDENTE OSIGE ANTIDAD: 000015 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A1) ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA CONTRATACIÓN | TEM SERVICIOS Y CREAS A CONTRATAR | SERVICIOS Y Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINA 0 - Por la Entidad ORGANO ENCARGADO GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LAS CONTRATACIONES DEFA PROV DIST B) ANO : 2012 E) RUC : 20131368829 TIPO DE CAMBIO 0-8

 \bigcirc

9

1